República de Panamá

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Financiamiento Público

13 de julio de 2016
DdFP/NRI/832

Señora
Olga Cantillo
Vice-Presidente Ejecutiva y
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad

Respetada señora Cantillo:

Nos dirigimos a usted en ocasión de comunicarle los términos y condiciones del **Tercer Tramo** del Bono del Tesoro 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Tercer Tramo

Monto Indicativo no Vinculante:	US$75,000,000.00 (setenta y cinco millones de dólares).
Cupón:	4.95%
Pago de Intereses:	Calculados anualmente sobre la base de 30/360 y pagaderos de forma semestral
Fecha de Subasta:	19 de julio de 2016
Fecha de Liquidación:	22 de julio de 2016
Fecha de Vencimiento:	24 de mayo de 2024
Base de propuesta:	Precio
Tipo de subasta:	Subasta Americana a Precio múltiple
SONA y Listado:	Bolsa de Valores de Panamá
Agente de Pago:	Banco Nacional de Panamá
Agente de registro:	Latinclear
Repago:	Un solo pago de capital al vencimiento
Legislación Aplicable:	Leyes y Tribunales de la República de Panamá
Presentación de ofertas:	De 9:00 a.m. a 10:00 a.m. mediante el sistema Electrónico de subasta de la Bolsa de Valores de Panamá

Esta emisión ha sido autorizada por el Gobierno de la República de Panamá a través del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Decreto de Gabinete No. 4 de 26 de febrero de 2013, modificado por el Decreto No.30 de 30 de septiembre de 2014; y mediante el Decreto de Gabinete N° 20 de 24 de mayo de 2016, publicado en la Gaceta Oficial Digital No. 28040-C de 27 de mayo de 2016.

Atentamente,

Katyuska Correa de Jiménez
Directora

KCdeJ/VMRC/pe/sm